

Cartagena de Indias D T y C., diciembre de 2024

Señores

**LITOGRAFÍA LOS ANGELES BLANCOS LTDA.**

**Atn. ENRIQUE BULA FLOREZ**

**REPRESENTANTE LEGAL**

**Correo:** [contabilidad@losangelesblancos.co](mailto:contabilidad@losangelesblancos.co)

**Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN No. TC-IC-002-2024 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO, INCLUYENDO LA ASESORÍA EN SU PRODUCCIÓN, Y LA INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL MATERIAL QUE SE REQUIERA INSTALAR EN LA FLOTA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA - TRANSCARIBE S.A., CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y AUMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN CARTAGENA**

Por medio del presente, la Gerencia de TRANSCARIBE S.A., y dando aplicación a lo establecido en EL CAPITULO V de la Resolución No. 115 de 2021, por la cual se adopta el "manual de contratación de los servicios que constituyen la explotación colateral del Sistema Integrado de Transporte Masivo de la ciudad de Cartagena, TRANSCARIBE S.A., así como el Manual de Supervisión de los contratos que se suscriban en virtud de dichos negocios colaterales", lo invita a participar en un proceso de contratación directa cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO, INCLUYENDO LA ASESORÍA EN SU PRODUCCIÓN, Y LA INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL MATERIAL QUE SE REQUIERA INSTALAR EN LA FLOTA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA - TRANSCARIBE S.A., CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y AUMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN CARTAGENA".

Lo anterior dando aplicación a la causal de contratación directa contenida en numeral 1o del Capítulo V que se refiere a Procedencia, esto es: "Cuando se trate de la celebración de contratos en consideración a las calidades especiales (conocimiento del sector, experiencia, reconocimiento, seguridad, confianza, entre otras) de la persona que se debe contratar, lo cual incluye, sin limitarse, los contratos que tengan por objeto bienes o servicios (metodologías, procedimientos, entre otros) sobre los que recaen derechos de autor o propiedad industrial que se decida celebrar con los titulares de estos derechos".

Las características esenciales del contrato a celebrar son las siguientes:

**Objeto:** SUMINISTRAR MATERIAL PUBLICITARIO, INCLUYENDO LA ASESORÍA EN SU PRODUCCIÓN, Y LA INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL MATERIAL QUE SE REQUIERA INSTALAR EN LA FLOTA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO

DE CARTAGENA - TRANSCARIBE S.A., CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y AUMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN CARTAGENA.

**Plazo:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre, contados a partir del acta de inicio o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero.

**Valor del contrato:** TRANSCARIBE S.A., cuenta con un presupuesto equivalente a los TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 37.911.667); lo cual corresponde al valor del contrato.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de suministro, el valor final lo constituirán los suministros efectivamente prestados, sin sobrepasar el valor de la disponibilidad, y teniendo los valores ofertados por el contratista. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de suministro, las cantidades son estimadas, y las actividades pueden variar, pudiendo ser incluidas unas diferentes a las cotizadas, y siempre que se adecúen al objeto contractual, lo cual se someterá a aprobación del supervisor.

**PARÁGRAFO TERCERO.** La presente contratación se encuentra respaldada con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202412 382 del 6 de diciembre de 2024.

**Forma de pago:** TRANSCARIBE S.A. pagara al contratistas, dentro de los 30 días siguientes a los suministros prestados, previa certificación del supervisor del contrato, presentación de factura y pago a los aportes a seguridad social.

Igualmente, a través del presente oficio remitimos Análisis Preliminar que soporta el presente proceso de selección. Es importante indicar que, como lo podrán observar en el Análisis Preliminar, el cronograma en virtud del cual trabajaremos es el siguiente:

ETAPA	PLAZO
Remisión de la invitación a ofertar junto con el Análisis Preliminar de la contratación y publicación en SECOP II	6 de diciembre de 2024
Presentación de la oferta	Hasta el día siguiente a la remisión de la invitación a ofertar
Término para evaluar	Hasta el día siguiente a la presentación de la oferta
Comunicación de selección del contratista y publicación en SECOP II	Hasta el día siguiente a la presentación de la oferta

Suscripción del contrato	Hasta el día siguiente a la presentación de la oferta
Aprobación de pólizas	Hasta el día siguiente a la suscripción del contrato
Acta de inicio y Expedición de Registro Presupuestal y publicación en SECOP II	Hasta el día siguiente a la suscripción del contrato

Finalmente, indicamos que la oferta deberá ser remitida al siguiente correo electrónico: [lcaballero@transcaribe.gov.co](mailto:lcaballero@transcaribe.gov.co)

Cordialmente,



**ERCILIA BARRIOS FLÓREZ**  
■ Gerente General  
**TRANSCARIBE S.A.**

Proyectó: *Adriana Padilla Paternina*  
Adriana Padilla Paternina  
Contratista  
Oficina Asesora Jurídica